

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Caracas, 13 y 14 de Octubre de 1992

El Presidente, Diputado Humberto Celli, abre la reunión el día 13 a las 16:00 horas y pide al Secretario General, Senador Humberto Peláez, determinar si hay quórum. El Secretario General constata, ya que hay quórum y así lo participa a la Sala.

El Presidente informa a la sala que ha recibido la triste noticia de la desaparición del Sr. Ulysses Guimaraes, miembro del Congreso del Brasil, cofundador del Parlamento Latinoamericano, del cual fue presidente en 1966. El Dr. Guimaraes fue un gran luchador por la democracia y la integración de Latinoamérica. El Presidente invita a los presentes a mantener un minuto de silencio en honor a la memoria del difunto.

Después de esta solemne conmemoración, el Presidente da la palabra al Diputado Ney Lopes, quien expresa la gratitud el pueblo brasileño y particularmente de los parlamentarios brasileños por las palabras expresadas en memoria del Dr. Guimaraes.

El Presidente Celli, en su discurso de apertura, trae al frente las difíciles circunstancias que vive su patria Venezuela, donde hubo un intento fracasado de golpe militar; del Perú, donde el Presidente Fujimori perpetró un autogolpe, estableciendo una virtual dictadura; del Haití, donde los militares tomaron el poder y del Brasil, donde persiste una situación tensa, aún después de la destitución temporal del Presidente Collor de Mello.

Todo esto ilustra que existen muchos problemas en Latinoamérica. Enfatiza que, no obstante sus diferencias de opinión con el Gobierno de Cuba en cuanto al problema de realizar elecciones libres y multipartidarias en este país, el Parlamento Latinoamericano rechaza el Proyecto de Ley propuesto por el Congresista Roberto Torricelli para reforzar el boicot en contra de Cuba, ya que sólo conduce a incrementar el sufrimiento del pueblo cubano.

El Secretario de Relaciones Interparlamentarias, Diputado Arístides Fernández Zucco, rinde un informe, en el cual comunica la importancia en invitar a los Congresos de los Estados Unidos y de Canadá para que envíen una delegación a la apertura oficial de la Sede del Parlamento Latinoamericano en Sao Paulo. Agrega que lastimosamente no ha logrado establecer contacto con el Congreso de Haití ni el Parlamento de Suriname, en razón de las situaciones anormales reinantes en estos países. Espera lograr que se realice su plan para establecer una revista y un programa de televisión que promuevan al Parlamento Latinoamericano y a la integración latinoamericana.

También hace mención del hecho de que sus actividades quedan limitadas por la falta de recursos para cubrir los gastos de mantener los contactos, los cuales, como se sabe, se establecen mejor en forma personal y presencial.

El Dr. Rodolfo Iriás Navas de Honduras, expresa su preocupación por la situación de alta tensión que se está desarrollando en Nicaragua, donde se presenta una confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El Dr. Arellano Lennox rinde su informe, donde destaca su gestión para lograr la representación directa del Parlamento Latinoamericano como observador con voz en la OEA y la ONU. Exhorta a los miembros que para tener éxito, será necesario que los países miembros instruyan a sus Embajadores en sostener esta idea ante las mencionadas organizaciones.

En ausencia del Senador Luis Rubeo, quien por motivo de cumplir con un deber parlamentario urgente en su país, no pudo asistir, el Diputado Carlos Dupré lee el informe de las actividades que ha desplegado el Secretario de Comisiones Permanentes. Destaca que desde enero de 1992 hasta la fecha, se han instalado 11 de las Comisiones Estatutarias, de las cuales algunas ya se han reunido más de una vez.

Los 3 informes presentados son aceptados por unanimidad.

Están presentes en la reunión también representantes de los organismos internacionales OEA, ALADI, CEPAL, SELA, ACNUR y CICYP. Cada uno a su turno, aplaude el hecho de haber sido invitado para estar presente en esta reunión. Todos prevén una cooperación fructífera entre sus organizaciones y el Parlamento Latinoamericano, que contribuirá a una mayor integración latinoamericana.

En su presentación, el Embajador Raimundo Barros Charlin destaca que la ALADI está dispuesta a asesorar al Parlamento Latinoamericano durante sus Asambleas y Reuniones Permanentes y sugiere para esto la firma de un Acuerdo con el PARLATINO.

Hace uso de la palabra, el señor Hernán Rosenberg de la CEPAL, quien resalta la importancia de este organismo y expresa su decisión de contribuir con el PARLATINO en sus propósitos y objetivos.

El Dr. José Luis Restrepo, de la OEA, hace mención del hecho que el PARLATINO es un ejemplo de integración y democratización sostenida. Para su cooperación con el PARLATINO, la OEA seguirá la misma fórmula que está utilizando en sus relaciones con el Parlamento Centroamericano.

Se podrá empezar con un foro organizado por la OEA, donde los directivos del PARLATINO podrán presentar y hacer uso de la palabra. Igualmente, se podrá establecer un Banco de Datos con información sobre los países miembros del PARLATINO. Por último, participa que la OEA tiene recursos disponibles, de los cuales se podrán cubrir los gastos de representantes del PARLATINO para asistir a deliberaciones con el Secretario General de la OEA en Washington.

El Embajador Allan Wagner Tizón en su disertación indica que, como el SELA tiene una oficina en Caracas, canalizará sus contactos con el PARLATINO a través del Grupo Venezolano del Parlamento Latinoamericano, país que tiene la Presidencia del PARLATINO.

Dr. Phillippe Lavanchy resalta el hecho de que, de los 6000 refugiados de la guerra civil en Suriname, ACNUR ha logrado la repatriación de más de 4500 personas. ACNUR ha pedido también a todos los países para que reciban a los refugiados que huyen de Haití y no los envíen de regreso a su país natal. Hasta ahora hay 40.000 refugiados haitianos esparcidos, principalmente por todo el continente americano, y en otros países del mundo.

El Dr. Antonio Estrany y Gendre, en su disertación, revela que CICYP existe desde 1941, y como tal es la primera organización continental que se ha dedicado a la integración latinoamericana. Del 3 al 7 de mayo de 1993, la CICYP organizará un Congreso en cooperación con el PARLATINO para analizar y determinar cómo promover el desarrollo de América Latina. En este contexto, será necesario investigar dónde encontrar los medios para realizar las obras infraestructurales que se requiere para el desarrollo.

El Dr. Carlos Dupré sugiere que se instale una Comisión, integrada por los señores Juan Adolfo Singer y Arellano Lennox, que bajo supervisión de la Mesa Directiva, evaluará las proposiciones sobre la cooperación con el PARLATINO, presentadas por las Organizaciones presentes. El señor Singer pide la asistencia de la Secretaría General para agilizar los trabajos de la Comisión. La creación de la Comisión queda aceptada por unanimidad.

Se suspende la reunión a las 18:30 horas para continuarla al día siguiente.

Hoy, 14 de octubre de 1992, siendo las 9:30 AM, se reanuda la Reunión y el Secretario General participa que el Proyecto de Acuerdo de Cooperación, presentado por ALADI ha sido analizado y revisado cuidadosamente y que está completamente de acuerdo con el Estatuto, el Proyecto de Reglamento y el Tratado de Institucionalización del PARLATINO. La sala aprueba que se firme el acuerdo de ALADI y el PARLATINO, acto que se realiza inmediatamente de parte de las Secretarías de los dos Organismos.

El señor Paciano Padrón, representando al Parlamento Andino, como su Presidente, hace un relato de las actividades de esta institución, ilustrando que se está cumpliendo con las metas. El comercio entre los países miembros ha aumentado mucho, especialmente entre Colombia y Venezuela. El Parlamento Andino está en contra del bloqueo existente a Cuba. Igualmente rechaza el Proyecto de Ley Torricelli que

prohibirá a barcos extranjeros que hayan visitado puertos cubanos atracar en puertos americanos durante un período de 6 meses. Recalca la buena cooperación que ha existido entre los dos Parlamentos.

Después de escuchar a los ilustres visitantes, representantes de los Organismos mencionados, se continuará con otros puntos de la agenda.

Análisis del Proyecto de Reglamento

El Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Diputado Ricardo Lugo Rodríguez, hace un relato de la forma como se elaboró el proyecto durante dos reuniones de la Comisión.

El Diputado Juan Adolfo Singer propone:

1. Repartir el documento del proyecto de reglamento entre los miembros de la Junta;
2. Fijar un límite de tiempo de 60 días que terminará el 11 de diciembre de 1992, dentro del cual los Parlamentos podrán enviar sus comentarios y enmiendas sobre el Proyecto de Reglamento a la Secretaría General;
3. Se aceptará que los que no envíen remarques dentro del período establecido, no tendrán objeciones en contra del Proyecto.

El Secretario General Aclara que la secretaría, cuando reciba las observaciones, las enviará a todos los miembros de la Junta para que puedan tomar nota y hacer sus comentarios sobre las mismas, si así lo deseen. También podrán hacer sus comentarios sobre el proyecto de reglamento en la reunión de la Junta del próximo año.

La Sala aprueba por unanimidad la proposición del Diputado Singer.

Información sobre la Sede

El Secretario General informa que después de 28 años itinerantes, el PARLATINO pronto tendrá su Sede Permanente en Sao Paulo. La Sede será un aporte del Estado de Sao Paulo, que también costeará los gastos de funcionamiento durante los primeros 3 años. La Sede contará con un personal de 110 empleados y un presupuesto de US\$ 3.5 millones. El personal será trasladado al servicio de la Sede entrante el 1 de enero de 1993. Por esto, no es recomendable hacer la inauguración oficial el 11 de diciembre de 1992, ya que para esa fecha el edificio todavía no estará terminado ni con el personal requerido. Pide a la sala autorizar la apertura oficial en marzo del año entrante, o en fecha posterior, lo que se llevará a cabo será la entrega del edificio dotado el día 11 de diciembre de 1992.

En contestación a una pregunta del Diputado Eduardo Varela Cid, ilustra las dificultades que se han presentado en torno a la posición del Sr. Marcondes Gadelha, Director de la Sede. Estas dificultades han culminado en una situación de conflicto del Director con la Gobernación del Estado de Sao Paulo. De parte de la Gobernación del Estado de Sao Paulo, se ha manifestado el deseo de reemplazar al Sr. Gadelha por otro brasileño. Esta proposición no ha sido acogida por la Mesa Directiva, en vista de implicaciones políticas. La Gobernación del Estado de Sao Paulo ha propuesto entonces nombrar al Sr. Fernando Gasparián como Superintendente a nivel de Director, cargo que tendrá que crearse.

El Diputado Ney Lopes trae al recuerdo que en Cartagena se hizo un acuerdo de caballeros en el sentido que el director de la Sede sería nombrado del Brasil, y por eso supone que se nombre un Superintendente al lado del Director para mantener los lazos con el Estado de Sao Paulo, mientras que el Director será el encargado para ejecutar el manejo delineado por el PARLATINO. El Secretario General explica que los Estatutos del PARLATINO no admiten el nombramiento de dos directores. Sólo se podría nombrar un Superintendente que funcionaría bajo autoridad del Director.

El Sr. Gadelha, en un elocuente discurso, expone que fue nombrado por decisión de la Asamblea General en Cartagena, y que bajo circunstancias difíciles ha guiado la construcción de la Sede hasta el punto que se le podrá entregar el 11 de diciembre próximo.

Explica que a su juicio sería un acto que podría malinterpretarse si la Junta tomara la decisión de cesarlo como Director, pero que en vista de que ya ha concluido la difícil tarea de supervisar y guiar la construcción de la Sede y que ésta será entregada el 11 de diciembre próximo, ha tomado la decisión de entregar su renuncia como Director entrante esta fecha. Termina alegando que hay tropas a partir de conquista y tropas de ocupación. A él le ha tocado el papel de tropa de conquista, por lo cual se siente muy honrado. Su discurso recibe un gran aplauso de los presentes.

El Diputado Ney Lopes elogia la labor del Sr. Gadelha que puso en primer plano el interés del Parlamento Latinoamericano, dejando atrás su propio interés. Propone que se conserve la experiencia y la voluntad de cooperación del Sr. Gadelha dentro del PARLATINO, nombrándole en el Consejo Consultivo. El Sr. Presidente de inmediato propone que el Sr. Gadelha vaya a ocupar el puesto que le correspondió a Venezuela en el Consejo Consultivo en lugar del Sr. Grisanti de Venezuela, quien se encuentra impedido. Esta proposición queda aprobada con el aplauso de los presentes.

El Diputado Eduardo Varela Cid opina que la reunión no puede aceptar la renuncia del Director de la Sede, ya que fue nombrado por la Asamblea General y esta reunión no ha sido llamada para nombrar un nuevo director.

El Secretario General, en respuesta a esta ponencia, explica que nombrar al Director de la Sede es facultad de la Junta, de acuerdo con el Artículo 11 del Estatuto. Y así la Junta tiene plena autoridad para aceptar el retiro del director y proveer en la vacante que se presenta.

El Diputado Juan Adolfo Singer relata que ha conocido al Sr. Gadelha por muchos años. Con toda sinceridad, lo considera un General de conquista y no uno de ocupación. Por eso coincide con la decisión del Sr. Gadelha de renunciar a partir del 11 de diciembre de 1992.

El Sr. Felipe Valenzuela opina que las cosas se deshacen como se hicieron. Por eso propone que se llame a una reunión de la Junta para el día 10 de diciembre de 1992 para aceptar el retiro del Sr. Gadelha a partir del 11 de diciembre de 1992.

La señora Zoila Benítez opina que la Junta está actuando completamente de acuerdo con el Estatuto. El Proyecto Sede está en sus momentos más difíciles. Y esta situación exige que tomemos las decisiones pertinentes sin demora.

Estas decisiones son aceptar el retiro del actual Director y nombrar un nuevo Director a partir del 11 de diciembre de 1992. El Diputado Ney Lopes presenta una moción que dará reglas para la firma de documentos relaciones con la Sede por el Director y el Superintendente en conjunto, y en el caso que uno de los dos esté inhabilitado para hacerlo, por sólo uno de ellos.

El Diputado Aristides Fernández Zucco propone lo siguiente a la Junta:

1. Aceptar el retiro del Sr. Gadelha a partir del 11 de diciembre de 1992;
2. Nombrar al Diputado Luis Corona como Director entrante el 11 de diciembre de 1992;
3. Nombrar a un Superintendente con una tarea específica y bien delineada;
4. Aceptar el nombramiento del Sr. Gadelha en el Consejo Consultivo;
5. Preparar un documento que describa la noble actuación del Sr. Gadelha y enviarlos a todos los Parlamentos miembros.

Con una llamada especial al Diputado Eduardo Varela Cid, pide que se llegue al consenso aceptando la proposición.

Como aclaración, el Secretario General apunta que en la Asamblea de Cartagena fue la Junta quien nombró al Sr. Gadelha como Director. Esta decisión fue ratificada por la Asamblea.

El Diputado Carlos Dupré propone que para la entrega del edificio de la Sede y también para la apertura oficial se invite a todos los miembros de la Junta. Propone también que se haga la apertura en el mes de

marzo de 1993, y que la Comisión de la Sede siga coordinando y funcionando hasta la apertura oficial. Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

Actuando como Presidente de la reunión a partir de este momento, como Presidente Alternativo, Dupré pone a votación la proposición del Diputado Eduardo Varela Cid de postergar la decisión sobre el retiro del Sr. Gadelha. La votación da como resultado 2 votos a favor y 15 en contra. Esta proposición queda, pues, rechazada.

El Congresista Andrés Vallejo Arcos del Ecuador advierte que estamos creando 2 cabezas para un sólo puesto. Si aceptamos la proposición del Diputado Ney Lopes, prevé que esta situación causará muchos conflictos.

El Presidente Celli, que recobra la Presidencia, nombra a una pequeña Comisión integrada por los señores Humberto Peláez, Carlos Dupré y Ney Lopes para elaborar una proposición que se pondrá a consideración de la Sala, sobre la creación del cargo de Superintendente y sus relaciones con el Director de la Sede, y a continuación suspende la reunión para brindar a los participantes la oportunidad de almorzar.

Reanudada la sesión, el Diputado Ney Lopes lee la proposición formulada por la Comisión. Esta proposición queda aceptada por unanimidad. Se anexa a la presente Acta.

El Secretario General ilustra a los miembros de la Junta Directiva sobre las condiciones y calidades del Diputado Corona y exalta el hecho de que esté dispuesto a renunciar a su título de Diputado Venezolano para ir a prestarle, fuera de su patria, este servicio al Parlamento Latinoamericano.

El Presidente Celli luego propone que la Junta Directiva acepte la renuncia del Sr. Gadelha. No hay objeción, queda aceptada.

Seguidamente, trae a la mesa la candidatura del Sr. Luis Corona para ocupar el puesto de Director de la Sede. No hay objeción y queda electo por unanimidad el Sr. Luis Corona como nuevo Director de la Sede Permanente del PARLATINO.

Pide la palabra el Diputado Ney Lopes, Vicepresidente del PARLATINO y Presidente del Grupo Brasileño, quien propuso el nombre de Fernando Gasparián e hizo un recuento de su vida política y empresarial y que tenía toda la confianza no sólo del Grupo Brasileño del PARLATINO, sino del Congreso de Brasil y del Gobierno de Sao Paulo. Puesta en consideración esta postulación por el Presidente Celli, fue aprobada unánimemente por los miembros presentes de la Directiva.

El señor Luis Corona agradece por la confianza otorgada a su persona eligiéndolo como Director de la Sede. Pide la cooperación de todos los Vicepresidentes, porque sin la dedicación de todos ellos, no podrá producir el éxito que todos anhelamos. Igualmente, confía en la cooperación del Grupo Brasileño, sin la cual no podrá lograr éxitos en su función y finalmente confía en la cooperación del Sr. Gasparián y del Sr. Gadelha. El señor Fernando Gasparián, agradece a la sala por su elección terminando con las palabras: "Soy brasileño, soy paulista, pero ante todo soy latinoamericanista".

El Presidente Celli pone a discusión una Resolución sobre la autorización al Presidente y al Secretario General sobre el contrato con el Director y el Superintendente. El Secretario General la lee y queda aprobada por unanimidad.

El Diputado Dupré rinde un relato de las reuniones preparatorias sobre la Conferencia entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano que se llevaron a cabo los días 14 y 15 de septiembre de 1992. La Conferencia se llevará a cabo en mayo de 1993, habrá una última reunión preparatoria en diciembre de 1992 en Sao Paulo. Habrá también presentación de ponencias sobre temas a tratar, preparados por el Senador Humberto Peláez sobre "la integración en América Latina y su relación con la Comunidad Europea"; Dr. Luis Corona sobre "Democracia Integral" y por la señora Guadalupe Ruiz Jiménez sobre "Cooperación entre la Comunidad Europea y América Latina".

Pide la palabra el Diputado Luis Sánchez de Nicaragua y solicita la atención del PARLATINO por la situación que se está desarrollando en su patria. La democracia corre un gran peligro en este país. Nicaragua es el único país que abiertamente ha dado su apoyo al autogolpe perpetrado por el Presidente Fujimori en el Perú. Hace entrega de un folder, conteniendo documentos informativos sobre la situación.

Suplica a la Junta enviar una delegación del PARLATINO a visitar Nicaragua para enterarse de primera mano de la situación de la democracia en el país y reportar a la Junta Directiva. Sugiere que la delegación se reúna con la Presidenta, los partidos políticos, los sindicatos y la Iglesia Católica en Nicaragua.

El Presidente Celli propone que la misma delegación que va a visitar la República de Haití visite también a Nicaragua, ampliada con dos miembros más. La Comisión que visitará Nicaragua consistirá pues de los señores Hilberto Thomas de las Antillas, Aristides Fernández Zucco de la República Dominicana y Carlos Dupré de Chile, ampliada con los señores Víctor Hugo D'Paolo de Venezuela y Felipe Valenzuela de Chile.

La señora Isolda Salvatierra, Diputada por Venezuela, presenta una petición ante la Junta para que se incluya en la agenda de la próxima Asamblea la creación de una Comisión Permanente de "La mujer, la infancia y la familia". Con una mayoría de mujeres en Latinoamérica se está cometiendo un error en no involucrar a las mujeres en el desarrollo del continente. Las mujeres seguramente están en posición de brindar un gran aporte para ayudar a Latinoamérica a salir de las numerosas crisis que ella confronta. Por eso, se hace un llamado dramático a la Junta para que considere seriamente la creación de la mencionada Comisión.

El Presidente Celli informa que la Junta ha recibido más peticiones de esta índole. La Mesa buscará una pronta solución, mediante la creación de una Comisión Especial de "La mujer, la infancia y la familia", que actuará hasta que se logre el cambio necesario del estatuto en la próxima Asamblea.

El Diputado Andrés Vallejo Arcos hace dos proposiciones:

- a. Que la reunión emita una carta o documento de expresión de pésame por la muerte del señor Willy Brandt, ex canciller de Alemania;
- b. Que la reunión emita una conclusión de condena del Proyecto de Ley Roberto Torricelli.

La reunión aprueba por unanimidad emitir un documento de pésame en relación con la muerte del señor Willy Brandt. El señor Carlos Dupré opina que antes de emitir una declaración de condena del Proyecto de Ley Roberto Torricelli, es necesario estudiar bien el asunto.

El Presidente Celli nombra una Comisión compuesta por los señores Andrés Vallejo Arcos y Carlos Dupré para preparar una proposición sobre el Proyecto de Ley Torricelli y presentarla a la reunión.

El Diputado Ney Lopes propone que se emita una declaración de apoyo y felicitación al Presidente de Brasil, país que ha logrado encontrar una solución dentro de su Constitución para el problema nacional causado por su ex-presidente Collor de Mello.

Esta proposición queda aprobada por unanimidad.

El Presidente Alternativo Carlos Dupré propone que la Comisión Especial designada e integrada por el Presidente Alternativo Juan Adolfo Singer, el Secretario de Relaciones Interinstitucionales Carlos Arellano Lennox y el Secretario General Humberto Peláez Gutiérrez, para el cumplimiento de su misión, se base en las siguientes conclusiones:

ALADI: Vincularse para una activa cooperación. Estudiar la posibilidad de acuerdos que puedan permitir la vinculación jurídica.

Celebrar Foros Regionales y participación activa en su estructura.

Acordar el estudio de una Comisión Mixta.

CEPAL: Abordar formas de cooperación para programas de integración.

OEA: Cooperación y asistencia en la promoción democrática (a través del instrumento llamado Unidad para la Promoción de la Democracia); Promoción de la Integración;

Fortalecimiento con el Parlamento Latinoamericano. Participación de parlamentarios en Foros de Cooperación Parlamentaria;

Participación en el Consejo Permanente de la OEA, en calidad de observador.

SELA: cooperación en objetivos desde el punto de vista legislativo.

Identificar temas concretos por acuerdo interinstitucional (en espera de Acuerdo Marco) entre el PARLATINO y el SELA.

Acceso al sistema de información del SELA, apoyo técnico para grupos especializados en Comisión Permanente;

Temas de discusión internacional para legisladores restantes;

Apoyo técnico para Conferencia Interparlamentaria: Parlamento Europeo-PARLATINO.

ACNUR: Iniciativa del Parlamento Latinoamericano para asesoría. Declaración de Cartagena sobre refugiados y de cooperación a los trabajos de ACNUR para ayudar a los refugiados;

Coordinar las legislaciones internas o nacionales respecto de la Declaración de Ginebra;

Aceptar los Programas de cooperación entre el PARLATINO y el ACNUR.

CICYP: Implementar iniciativas concretas para comenzar un diálogo directo entre CICYP, sus actores y el PARLATINO.

Participación del PARLATINO en el Congreso de Empresarios, en Buenos Aires (Argentina) del 3 al 7 de mayo de 1993.

Agotados todos los puntos a tratar de la agenda, el Presidente Celli agradece a los miembros por su presencia y levanta la sesión a las 17:00 horas del día 14 de octubre de 1992.

HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO